



ACTA
SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 24
DE FECHA
23 DE DICIEMBRE DEL 2022

Siendo las 13:44 horas del día Viernes 23 de Diciembre del 2022, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 24, que se desarrollará de manera virtual conforme lo regulado por el Reglamento Interno de Concejo aprobado por la Ordenanza N° 416 y sus modificatorias, bajo la Presidencia de la señora Teniente Alcaldesa **MARÍA SHEILA PATRICIA LAZO DEL CARPIO** y con la asistencia de los señores regidores, **URSULA LUCÍA TALAVERA ZEGARRA, CLAUDIA MARIEL MIRAGLIA TEJADA, RICARDO MAURICIO SCHWARTZMANN LARCO, GUSTAVO MASSA BEALUNDE, JORGE RAFAEL PETTERSON RAVETTINO, SUSANA GHERSON HUSID y NANCY ROSALIE VIZURRAGA TORREJÓN**; con la ausencia del regidor **EDUARDO SALGADO BOLAÑOS**, actuando como Secretario General el señor **ERICK JAMES ARIAS VENTOCILLA**.

Teniente Alcaldesa: muy buenas tardes vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 24 de fecha 23 de Diciembre de 2022, y saludar a los señores Regidores, funcionarios y vecinos. Señor Secretario General, por favor sírvase pasar lista.

Secretario General: Hay quórum, señora Teniente Alcaldesa.

Teniente Alcaldesa: con el quorum de ley, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para la fecha de hoy. Señor Secretario General, continuemos con la estación de lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 23 de fecha 20 de diciembre del 2022, acta de la Sesión Extraordinaria N° 07 de fecha 15 de diciembre del 2022, Acta de la Sesión Extraordinaria N° 08 de fecha 20 de diciembre del 2022 y poner a consideración también el Acta de la presente Sesión.



LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

Secretario General: Muchas gracias señora Teniente Alcaldesa, efectivamente como se anunció en la Sesión Ordinaria del día martes 20 de diciembre, le hemos remitido a ustedes vía correo electrónico las actas de la Sesión Ordinaria N° 23 del último 20 de diciembre del 2022, las actas de la Sesión Extraordinaria N° 07 del 15 de diciembre del 2022 y el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 08 de fecha 20 de diciembre del 2022. Como se indicó, estas Sesiones de Concejo se realizaron con anterioridad a la citación de la Sesión de Concejo actual, razón por la cual es necesario su inclusión en esta sesión para su aprobación. También señores regidores, queríamos informales que es también necesario aprobar la presente acta del 23 de diciembre del 2022, esto suele pasar con el acta de la última sesión del último año de gestión, toda vez que no hay una siguiente sesión para aprobarla. En esa situación el Concejo aprobará esta Acta de la presente Sesión, el mismo día de hoy o mañana sábado a más tardar se les remite el acta ya transcrito para que ustedes la puedan leer y conocer y si hubiera alguna corrección nos la hacen alcanzar, indicar, de manera que antes de fin de año, con las correcciones de ser el caso, ya sea firmada por la Alcaldesa para su archivo y colgado en la web de la Institución. Entonces en este orden de ideas, se votará por la dispensa de la lectura de dichas actas antes mencionadas y luego por la aprobación del contenido de las mismas.

Teniente Alcaldesa: Se somete a votación la dispensa de la lectura de las actas antes mencionadas.



Los señores Regidores sírvanse manifestarse de manera verbal, para lo cual el Secretario General llamará a cada Regidor por su nombre:

A favor, 07 votos de los regidores, Ursula Lucía Talavera Zegarra, Claudia Mariel Miraglia Tejada, Ricardo Mauricio Schwartzmann Larco, Gustavo Massa Belaunde, Jorge Rafael Petterson Ravettino, Susana Gherson Husid (quien se abstuvo respecto del acta de 15 de diciembre) y Nancy Rosalíe Vizurraga Torrejón; Aprobado por Unanimidad sobre la Acta de la Sesión Ordinaria N° 23 de fecha 20.12.2022 y Acta de la Sesión Extraordinaria N° 08 de fecha 20.12.2022, y por Mayoría sobre el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 07 de fecha 15.12.2022

Teniente Alcaldesa: A continuación, procederemos en aprobar el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria N° 23 de fecha 20 de diciembre del 2022, acta de la Sesión Extraordinaria N° 07 de fecha 15 de diciembre del 2022, Acta de la Sesión Extraordinaria N° 08 de fecha 20 de diciembre del 2022. Y conforme a lo señalado por el Secretario General, también estaríamos aprobando el acta de la presente sesión, la cual será remitida a ustedes ya transcrita, antes de ser suscrita por la que habla.

Los Regidores que tengan alguna observación a las tres actas antes mencionadas sírvanse indicarlo, sino pasaremos a la votación.

Regidor Petterson Ravettino: Señor Arias, yo he solicitado al Concejo y no se me ha respondido en relación al Acta del 25 de noviembre en la cual se aprobó la versión final del Contrato de la Iniciativa Estatal de Proyecto en Activo denominado "Mercado Municipal del distrito de San Isidro, Lima", en esa fecha tanto yo como el Regidor Massa votamos a favor pero luego de los hechos que se han venido suscitando en el Municipio y viendo de que personas de la administración en algunos temas no han estado siendo lo transparentes que se esperan, las investigaciones de eso obviamente van a continuar, solicité una reconsideración para que nuestro voto fuera en contra. No se nos ha contestado, no se nos ha dicho nada, pedí en dos oportunidades señor Secretario y consta en la última acta y en vista de que no hemos tenido ninguna respuesta yo quiero que conste en esa Acta de que me opongo, perdón mi voto es en contra, no es a favor, gracias.



Secretario General: Regidor buenas tardes solamente para pasar luego con la votación, el Coordinador de Sala de Regidores me comenta incluso tenemos el cargo, habría que revisar los correos, el día martes 20 que fue la Sesión de Concejo, hay un informe que hizo el Asesor Jurídico en el cual se le da respuesta a su pedido y la Secretaría le ha remitido vía correo, tengo acá el pantallazo acabando la sesión yo le voy a alcanzar. Sin perjuicio de esto todo lo que usted ha dicho en estos momentos queda anotado en la presente acta. Lo único que estamos haciendo es aprobar las actas de la forma como fue redactada, como fue mencionada por ustedes en cada fecha, pero todo lo que usted dice o lo que acaba de decirme como en todos los casos queda anotada y consta en la presente acta, gracias señor Regidor.

Regidor Petterson Ravettino: gracias.

Teniente Alcaldesa: pasemos al voto.

A favor, 07 votos de los regidores, Ursula Lucía Talavera Zegarra, Claudia Mariel Miraglia Tejada, Ricardo Mauricio Schwartzmann Larco, Gustavo Massa Belaunde, Jorge Rafael Petterson Ravettino, Susana Gherson Husid y Nancy Rosalíe Vizurraga Torrejón; Aprobado por Unanimidad el contenido de las actas señora Teniente Alcaldesa.

Teniente Alcaldesa: continúe señor Secretario con la Estación de Despacho.



DESPACHO

1. LICENCIA DE LA SEÑORA REGIDORA SUSANA GHERSON HUSID, CON EFICACIA ANTICIPADA DEL 08 AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2022.

Teniente Alcaldesa: pasa a la Orden del Día la Licencia de la Regidora Gherson Husid.

Secretario General: no hay más temas en el Despacho señora Teniente Alcaldesa

Teniente Alcaldesa: Continúe señor Secretario con la Estación de Informes.

INFORMES

Secretario General: Muchas gracias señora Teniente Alcaldesa, a ver los señores Regidores que deseen realizar algún informe, sírvanse indicarlo para establecer un rol de intervenciones.

Regidora Vizurraga Torrejón: Señora Teniente Alcaldesa, señores Regidores, vecinos y funcionarios; Informes: estando a puertas del término de gestión esperando que aunque falten pocos días puedan atender y aclarar temas que hasta la fecha no han sido resueltos y dar tranquilidad a los vecinos que son a quien nos debemos; señores funcionarios los invito a una reflexión; Primero: paso a informar lo siguiente: los vecinos desde hace varios años en las fiestas navideñas han contado con arreglos y con el nacimiento, a la fecha no perciben nada, según manifestación de varios vecinos de diferentes sectores, les habían informado que este año no había presupuesto que no lo habían considerado; han preguntado a Participación Vecinal, los han derivado a Mantenimiento Urbano y de allí los han pasado a diferentes personas, según manifiestan no hay recursos para estos detalles. La pregunta que se hacen los vecinos es que pasó con los nacimientos del año pasado y de años anteriores y si es por falta de cables, ¿Por qué no fueron solicitados?, según manifiestan fueron solicitados en agosto, pero aún no han sido comprados. Segundo: entre los vecinos hay una fuerte preocupación y zozobra y también malestar respecto a que van a quedarse desprotegidos en estas fiestas, porque se han retirado del área de Seguridad Ciudadana personal CAS, son 136 serenos que fueron contratados por campañas navideñas terminando su contrato el 31 de diciembre 2022, según la información muchos ya no están asistiendo, lo cual no puede ser porque ellos trabajar hasta el 31 de diciembre y ya se les pagó el mes completo; esto no puede suceder, ni puede pasar por alto la Gerencia encargada y el área de personal debe supervisar que se cumpla con la asistencia hasta el 31 de diciembre y luego como es de conocimiento general tenemos un problema con la empresa de servicio de áreas verdes y esto está generando descuido de la mismas pero no sólo esto, si no también que el personal de la empresa reclama se les pague y reclama a la Municipalidad; ¿Qué está pasando? que las áreas verdes están involucradas, no le dan solución y no podemos seguir viéndonos como que la Municipalidad no paga, cuando es la empresa, hay una empresa ahora cuestionada y dentro de la investigación la que debe cumplir, gracias.

Secretario General: muchas gracias señora Regidora hemos tomado nota de sus informes. Regidor Jorge Petterson adelante.

Regidor Petterson Ravettino: yo quería informa que el día de ayer y hoy en la mañana diferentes Presidentes de Juntas vecinales han estado circulando unas cartas de cese de personal de Seguridad Ciudadana que vence el 31 de diciembre y también ha sido publicado por uno de los vecinos, un Decreto Supremo, el 7 de diciembre que habla sobre la extensión o prorroga de estos contratos CAS COVID o lo que fuere y lo más preocupante es de que estamos vísperas de Navidad que hay ciertos rumores, que debido





a esta crisis política por la que atraviesa el país, sendero luminoso comenzaría hacer sus manifestaciones más fuertes después de las navidades, obviamente viene el año nuevo y la gran mayoría de las personas a las que se les han cursado una carta son serenos y esta gente obviamente entiendo que va a estar con la moral muy baja y no sé si ese Decreto Supremo que se menciona que se lo he pasado a la Teniente Alcalde encargada de la Alcaldía, ahora temprano vía chat, pueda hacer que esta gente que va ser cesada se revisen los casos porque vamos a estar con menos gente de Seguridad Ciudadana, y estamos en un distrito que obviamente es un distrito apetitoso para gente que quiere expresar su malestar contra el gobierno y contra los de la derecha, contra los blanquitos, lo que fuera; yo lo que quisiera advertir es que tenemos que ser muy cuidadosos de la seguridad ciudadana en estos días en el distrito; y también participé de una reunión del CODISEC, donde los mismos comisarios manifiestan las limitaciones que tienen en recursos humanos, policías y unidades, en algunos casos estas unidades y policías dan custodia a algunos políticos para evitar que la gente reclame en sus casas, entonces la ciudadanía y los vecinos quedamos en nada, entonces esa preocupación es algo que tenemos que ver; y en relación a lo que mencionó la señora Vizurraga en que estas navidades por cuestiones presupuestales no han podido utilizarse algunos dineros para poder mejorar un poco los árboles, los adornos que haya en estas navidades, pero si ha transcendido que de caja chica de una de las unidades de la Municipalidad que he pasado ese informe al señor Cesías, ha salido dinero de Caja Chica para agasajar a la nueva Gerente de Administración y Finanzas una señora León Vilela, que con plata de la Municipalidad la han llevado a un restaurante a almorzar estoy esperando que me pasen los datos de ese restaurante y quienes son las personas que utilizaron ese dinero que es de los vecinos para agasajar a una funcionaria, ¿Eso qué cosa significa? malversación, ¿Qué cosa es eso?, es una vergüenza que nuestra propia gente utilice dinero de caja chica de nosotros para agasajar a una funcionaria que viene a la Municipalidad a trabajar y que lamentablemente ninguno de los vecinos, ni los Regidores vamos a saber qué tipo de gente vamos a tener en esta próxima gestión, porque la que hemos tenido en esta gestión obviamente deja muchísimo que desear y las investigaciones todavía no terminan; entonces hay que tener mucho cuidado a que personal estamos incorporando y creo que deberíamos ser muy cautos porque obviamente no vamos a permitir que vengan mercenarios al distrito a trabajar con dinero que nosotros pagamos, eso sí sería ya una vergüenza, no queremos que el país, no queremos que san isidro se convierta en lo que está pasando en el país, hay que reflexionar y tener mucho cuidado señores. Gracias.



Secretario General: Muy bien señor Regidor, gracias. El señor Gustavo Massa también ha pedido el uso de la palabra, adelante Regidor, buenas tardes

Regidor Massa Belaunde: Buenas tardes a todos, gracias, quisiera agregar algo respecto a lo que señaló la Regidora Vizurraga respecto al tema de áreas verdes, que es que no solamente la empresa es cuestionada, hay que recordar esto, también son funcionarios de la Municipalidad, el Alcalde y la misma Municipalidad, o sea en este tema de áreas verdes y en especial con la problemática de los trabajadores que al parecer están teniendo problemas para cobrar o no van a cobrar, tampoco hay que lavarle la cara a la Municipalidad ni lavarnos las manos más aún en una época como esta de Navidad, este es un problema que al parecer está cuestionada también la Municipalidad, no podemos desentendernos y decir es la empresa la que tiene la obligación de pagar, tenemos que ver una manera de solucionar el tema, mientras tanto, porque hay que hacer un mea culpa porque esto se ha dado en nuestra gestión, hay que ver el tema del mantenimiento de áreas verdes mientras está este problema, y también de que la Municipalidad por un tema de humanidad vea como ayudar a estas personas que se han visto afectadas por el actuar de una organización criminal, una presunta organización criminal. Muchas gracias.

Secretario General: gracias regidor por su participación.



Regidor Petterson Ravettino: Señor Secretario yo quería agregar algo a lo que dijo el señor Massa.

Secretario General: a ver diga Regidor rapidito por favor.

Regidor Petterson Ravettino: usted recodará señor Secretario que yo lo visité a usted y al señor Bocanegra el primer día que los trabajadores hicieron una manifestación pública en la puerta de la Municipalidad de Tamayo, ¿recuerda? ¿Recuerda usted?

Secretario General: sí, si Regidor diga, claro.

Regidor Petterson Ravettino: y en esa oportunidad el señor Bocanegra manifestó que estaba esperando de que la empresa, alcanzara nueva documentación porque obviamente la documentación con la que la Municipalidad había hecho los cálculos para el pago de los que era el trabajo del mes de noviembre, esas cifras estaban infladas, estaban infladas obviamente por la coima que se habían pagado y estaban esperando que se sinceraran esas cifras, ha pasado mucho tiempo desde ese día que yo me reuní con usted y con el señor Bocanegra, entonces yo no sé, si la empresa alcanzó o no alcanzó las nuevas cifras para que le paguen por el trabajo realizado en el mes noviembre, sin que aparecieran esas sumas infladas que decían, comentó el señor Bocanegra que eran producto de la coima, entonces esa es mi pregunta ¿Ya se hizo ese trabajo? Porque si no se ha hecho, entonces a mí no me dijeron la verdad ese día.

Secretario General: Ok señor Regidores, honestamente yo no veo el tema administrativo, terminando la sesión si desea puede comunicarse, o yo mismo traslado su pedido al señor Bocanegra, para que le dé una respuesta debida.

Regidor Petterson Ravettino: señor Arias discúlpeme no se lave usted las manos usted estaba presente en esa reunión, hemos estado los tres.

Secretario General: sí, pero la información la maneja el Gerente Municipal,

Regidor Petterson Ravettino: el señor Arias es una persona de otro nivel, usted es el Secretario General.

Teniente Alcaldesa: ya se ha pasado del tiempo necesario, pasamos a la Estación de Pedidos

Regidor Petterson Ravettino: señora Teniente Alcaldesa usted es la encargada de la Alcaldía, por favor le ruego que usted antes que se vaya muestre un poquito de preocupación señora, no se vaya usted dejando esto a medias.

Secretario General: Ok Regidor.

Regidor Petterson Ravettino: no, no, es una vergüenza discúlpeme, una vergüenza.

Secretario General: voy a trasladar al Gerente General para que le conteste cuanto antes, esa información maneja él.

Secretario General: como indica la Teniente Alcaldesa pasamos a la Estación de Pedidos.

PEDIDOS

Secretario General: los señores Regidores que deseen realizar algún pedido, sírvanse





indicarlo para establecer un rol de intervenciones, por tres minutos cada uno, en una única intervención de acuerdo al Reglamento Interno de Concejo.

Regidora Vizurraga Torrejón: se solicita que la Administración haga su labor tomando las acciones pertinentes, para que el personal CAS que ya se les abonó mes completo trabaje hasta el 31 de diciembre, siendo este tema de responsabilidad absoluta de las áreas involucradas. Segundo: se solicita también que antes de terminar la gestión se dé solución al problema con la empresa de áreas verdes, para que esta pueda atender las demandas laborales y al mismo tiempo emita un comunicado aclarando el tema, todo por su puesto en el marco de Ley, y por último permítanme expresarme con mucho respeto sobre todo honestidad, lo siguiente: Sabemos que han sido años difíciles por diversas situaciones que han pasado a nivel mundial y nacional, una pandemia que nos tocó desprevenidos haciendo que tengamos que adaptarnos a nuevas situaciones de convivencia, aceptar con valentía la partida de familiares, amigos y colaboradores de la Municipalidad, queridos vecinos de nuestro distrito, hoy a puertas de celebrar la navidad el nacimiento de Jesús que llegue un mensaje de Paz, Esperanza y Amor a vuestros hogares y a todos nosotros, sabemos que hay problemas, que hay diferencias, pero debemos tener Fe y si por supuesto fiscalizar y supervisar por favor les pido un poquito, aprovecho esta última Sesión de Concejo para dirigirme a todos los vecinos y expresarles mi eterno agradecimiento por haberme otorgado su confianza como su Regidora, tiempo durante los cuales he trabajado con compromiso y dedicación para servir a mi distrito, no me he lavado las manos, he dado de mi lo que he podido para trabajar por servicio a mi distrito y no por primera vez si no desde hace muchos años. El próximo año asumo nuevas funciones como Alcaldesa y desde ya ratifico mi compromiso de trabajar a tiempo completo, para que el bienestar de mis vecinos sea una realidad palpable, y que San Isidro cada día sea el lugar donde todos se sientan felices de vivir patrullamos confianza, cero corrupción, Feliz Navidad y Feliz Fiesta para todos, Dios los Bendiga a todos ustedes Alcaldesa, Regidores, funcionarios y a ustedes queridos vecinos.



Secretario General: Muchas gracias Regidora Vizurraga por su participación, había pedido el uso de la palabra el Regidor Gustavo Massa:

Regidor Massa Belaunde: Si el día, la semana pasada se nos remitió un carta firmada por los Presidentes de las Juntas Vecinales quisiera pedir si pudiera ser leída en esta Sesión y también pedir que sea respondida, porque justamente uno de los temas que señalan los vecinos en esta carta es que no se les ha hecho caso, no han sido respondidos; bueno y también en el mismo espíritu que la señora Regidora, que la próxima Alcaldesa Vizurraga, señora Nancy Vizurraga siendo ya la última sesión y habiendo sido unos cuatro años complicados en los que hemos visto temas realmente preocupantes de pandemia, de corrupción tanto a nivel nacional, político; solamente me queda desearles a cada uno de ustedes conforme hayan actuado en estos cuatro años Dios les de todo lo que se merecen, gracias hasta luego.

Secretario General: Gracias señor Massa por su participación

Teniente Alcaldesa: Pasamos a la Estación de Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Secretario General: muchas gracias Señora Teniente Alcaldesa, como único punto de la Orden del Día es:

- LICENCIA DE LA SEÑORA REGIDORA SUSANA GHERSON HUSID, CON EFICACIA ANTICIPADA DEL 08 AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2022.**



Teniente Alcaldesa: Se somete a votación la aprobación de la licencia de la señora Regidora Susana Gherson Husid con eficacia anticipada del 08 al 15 de diciembre del 2022. Con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta para este punto. Los señores Regidores sírvanse manifestarse de manera verbal, para lo cual el Secretario General llamará a cada de ustedes.

A favor, 07 votos de los regidores, Ursula Lucía Talavera Zegarra, Claudia Mariel Miraglia Tejada, Ricardo Mauricio Schwartzmann Larco, Gustavo Massa Belaunde, Jorge Rafael Petterson Ravettino, Susana Gherson Husid y Nancy Rosalíe Vizurraga Torrejón; Aprobado por UNANIMIDAD.

ACUERDO DE CONCEJO N° 046-2022-MSI

San Isidro, 23 de diciembre de 2022

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, la solicitud efectuada por la señora Regidora SUSANA GHERSON HUSID, mediante la cual requiere licencia por motivos personales, del 08 al 15 de diciembre de 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú;

Que, de conformidad con el artículo 9° numeral 27, de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, el Concejo Municipal aprueba las licencias solicitadas por el Alcalde o los Regidores, no pudiendo concederse licencias simultáneamente a un número mayor del 40% de los regidores;

Que, corresponde tramitar la licencia solicitada por la señora Regidora SUSANA GHERSON HUSID, por motivos personales, del 08 al 15 de diciembre de 2022;

Estando a lo expuesto, y ejerciendo las facultades conferidas por el numeral 27 del artículo 9° y artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, el Concejo Municipal por unanimidad y con la dispensa del trámite de su lectura y aprobación del Acta;

ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR licencia por motivos personales, a la señora Regidora SUSANA GHERSON HUSID, con eficacia anticipada, del 08 al 15 de diciembre de 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Secretaría General, el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Secretario General: señora Teniente Alcaldesa, no hay más temas en la Estación de Orden del Día.

Teniente Alcaldesa: siendo las 14:10 horas y habiéndose agotado los temas de agenda, se levanta la sesión ordinaria, muchas gracias, felices fiestas, reflexionen y pidan perdón.



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

ERICK ARIAS VENTOCILLA
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

PATRICIA LAZO DEL CARPIO

Teniente Alcaldesa
Encargada del Despacho de Alcaldía